

RESOLUCION: 012/2025

Paraná, 01 de marzo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 4103 de fecha 27 de Diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Juez de Garantías N° 3 de la ciudad de Concordia, al Dr. Francisco Rafael LEDESMA, D.N.I. 25.173.556, cuyo acto de toma de juramento y puesta en posesión del cargo fue realizado el día 28 de febrero de 2025.-

La Dra. Maria Josefina Penon Busaniche, DNI 26.303.908, se venía desempeñando como Fiscal Suplente de la Unidad Fiscal de Federación por resolución N°164/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Federación, el Sr. Fiscal Coordinador, Dr. José Daniel Costa propone la continuidad de la Dra. Penon Busaniche en caracter de interina, todo ello hasta la cobertura por los mecanismos correspondientes o nueva disposición

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Dra. MARIA JOSEFINA PENON

BUSANICHE, D.N.I. 26.303.908, en el cargo de Fiscal Interina de la Unidad Fiscal Federación, a partir de la fecha 28 de febrero de 2025, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI de Concordía -Dra. Silvana Mactavish-, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-